

CONFERENCIA 18/24

LA AUTOLIQUIDACIÓN RECTIFICATIVA

Día:

MARTES 8 de OCTUBRE de 2024
16:30 a 19:30 horas
EL CURSO NO SERÁ GRABADO

Ponente:

D. Víctor Perona Sevilla

Jefe de Servicio Dependencia de Gestión Tributaria de la A.E.A.T. de Alicante y profesor del Master de Tributación de la UA

Objetivo:

La presente jornada tiene como objetivo analizar las novedades de la Ley 13/2023, de 24 de mayo de 2023, se aprobó una modificación relevante en el régimen de la corrección de autoliquidaciones previas, mediante la modificación del artículo 120.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (LGT). En particular, se introdujo la figura de la autoliquidación rectificativa, una nueva forma de rectificación de los errores que el contribuyente haya podido cometer en la presentación de su autoliquidación

Contenido:

- 1) La autoliquidación rectificativa: marco normativo y diferencias con marco anterior (complementarias y sustitutivas)
- 2) Desarrollo reglamentario
- 3) El [Real Decreto 117/2024](#), de 30 de enero, que desarrolla la citada Ley 13/2023 y modifica los reglamentos relativos al **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)**, el **Impuesto sobre Sociedades (IS)**, el **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**, y otros impuestos afectados
- 4) Conclusiones y dudas

Cuotas de inscripción SOLO MODALIDAD ONLINE:

- Colegiados ejercientes y empleados acreditados: **25 €**
- Colegiados no ejercientes: **50 €**
- Otros asistentes: **100 €**

Inscripción únicamente Modalidad Online

Para poder realizar la inscripción en el curso y dado que se realizará a través del Campus de formación del Colegio de Gestores de Alicante, deberá de remitir un correo a coval@gestores.net, especificando:

- Nombre
- Correo electrónico
- Si es colegiado ejerciente, no ejerciente o empleado acreditado
- En caso de ser empleado acreditado, indicar el nombre de la gestoría
- La **fecha límite** para la inscripción, será el día **7 de octubre a las 13 horas**